



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2010

RES. H. N° 2123-10

Expte. N° 5260/10

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, por la que solicita se encomiende al Lic. Néstor Rodolfo Cruz, Profesor Adjunto, a hacerse cargo de la coordinación de las "Prácticas Profesionales", para alumnos de dicha Carrera, a partir del mes de diciembre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en la necesidad de coordinar dicha actividad curricular del plan de estudios correspondientes y avala el desempeño del docente en la asignatura de referencia; ;

Que el Prof. Cruz, Profesor Adjunto de la asignatura "Publicidad y Comercialización", de la misma Carrera, ha aceptado el pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 791, aconseja otorgar la extensión solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 14 de diciembre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Lic. Néstor Rodolfo CRUZ, Profesor Adjunto, a hacerse cargo por extensión de sus funciones, de la Coordinación de las "PRACTICAS PROFESIONALES", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a partir del mes de diciembre del período lectivo 2010.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente nombrado, Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Dirección Gral. de Personal y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

